



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diez (10) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50 001 33 33 007 2016 00312 00
ACCION: NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: JORGE SANCHEZ VEGA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone lo siguiente:

PRIMERO: Reprogramar la audiencia de CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL programada en auto del 22 de junio de 2018 para 6 de septiembre de 2018 a las 10:00 a.m.

SEGUNDO: Programar como nueva fecha para la realización de la audiencia de CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, el día 19 de septiembre de 2018 a las 10:00 a.m.

NOTIFÍQUESE.

MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH
Juez

YS



JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto de fecha 10 de septiembre de 2018 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 54 del 11 de septiembre de 2018.

ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR
Secretaria